



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No:

245-94

Salta, 30 de Junio de 1994
 Referente: S.O. No 01-94
 Expediente S.O. No 19.074/94

VISTO:

La Resolución No 61/94 de Sede Regional Orán mediante la cual se posterga la fecha de constitución del Tribunal Examinador para la asignatura " Bioestadística I" correspondiente al Turno Especial de Mayo/94 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde que se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No 09/94 del 21/06/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución No 61/94 de Sede Regional Orán, de fecha 27 de Mayo de 1.994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSANAI DE ZEITONE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO